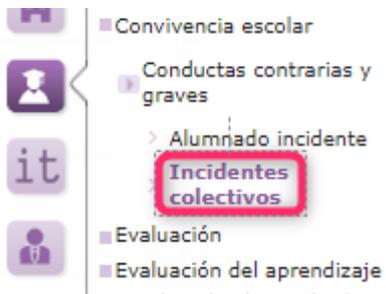


AYUELA ofrece la posibilidad de crear incidentes colectivos, aplicar correcciones genéricas y/o específicas para todo el alumnado implicado.

Se procede del siguiente modo: Perfil de “Profesorado - **Gestión**”. ¡**Pasos!**



Ruta: **Alumnado / Convivencia escolar / Conductas contrarias y graves**

Desde la opción  **Alumnado / Convivencia escolar / Conductas contrarias y graves / Incidentes colectivos**, se seleccionan varios criterios de filtrado: “**Año académico**”, “**Curso**” y “**Grupo**”.

Para crear un nuevo incidente colectivo, en la esquina superior derecha, se pulsa sobre el botón  “**Nuevo incidente colectivo**”.

En la ventana de “**Incidente**”, se introduce la “**Fecha**” en la que se produjo la conducta, el “**Profesional que ha comunicado el incidente**”, el “**Incidente**” en sí y una “**Descripción detallada**” de lo ocurrido.

Una vez cumplimentados todos los datos obligatorios, se pulsa sobre el botón **"Añadir alumnos implicados en el incidente"**, para definir las conductas desarrolladas y las correcciones a aplicar.

Año académico: 2020-2021 Fecha: 12/07/2021

Incidente:

Descripción detallada:

Alumnado Implicado

Curso:

Grupo:

Alumnos disponibles

Alumno seleccionados

Se notifica a los tutores legales Fecha de notificación a lo tutores legales:

Conductas a asociar a todos los alumnos seleccionados

Tipo de conducta contraria/grave:

Conducta contraria/grave:

Conductas desarrolladas:

Otras conductas contrarias al plan de convivencia no incluidas en el artículo 20. Describirlas:

Correcciones a aplicar a todos los alumnos seleccionados

Estado de la corrección:

Tipo de correcciones/medidas disciplinarias:

Correcciones/medidas disciplinarias:

Correcciones:

Otras medidas aplicadas:

Motivo por el cual no se aplican correcciones:

Una vez cumplimentados todos los datos obligatorios, se pulsar sobre el botón “**Aceptar**” para guardar los datos.



Descripción detallada: 

Descripción detallada

Alumnado Implicado

Curso: 2º E.S.O. ▼

Grupo: E.S.O. 2º ▼

Alumnos disponibles

s
 or Miguel
 hir
 dro

Alumno seleccionados

C
 C
 aniel
 ruel

Se notifica a los tutores legales Fecha de notificación a los tutores legales: 13/07/2021 *

Conductas a asociar a todos los alumnos seleccionados

Tipo de conducta contraria/grave: Conductas contraria recogidas en el del Decreto 50/2007 (Artículo 37) ▼

Conducta contraria/grave: Desconsideración con otro miembro (Contraria) ▼ Añadir

Conductas desarrolladas:
 Desconsideración con otro miembro (Contraria) ▼ Quitar

Otras conductas contrarias al plan de convivencia no incluidas en el artículo 20. Describirlas:

Correcciones a aplicar a todos los alumnos seleccionados

Estado de la corrección: Se aplica corrección ▼

Tipo de correcciones/medidas disciplinarias: Recogidas en el D 50/2007 (artículo 38) ▼

Correcciones/medidas disciplinarias: Amonestación oral (Contraria) ▼ Añadir

Correcciones:
 Amonestación oral (Contraria) ▼ Quitar

Otras medidas aplicadas: Compromiso de convivencia ▼ Añadir

Compromiso de convivencia ▼ Quitar

Motivo por el cual no se aplican correcciones: 

El incidente colectivo queda ya registrado en **AYUELA**, de esta forma:

Año académico: 2020-2021 ▼ *

Curso: 2º E.S.O. ▼ *

Grupo: E.S.O. 2º ▼ *

Número total de registros: 2

Fecha	Incidente	Alumnado implicado
21/04/2021	destrozar los ensayos del xilófono	3

Si se pulsa sobre la “**Fecha**”, aparece un menú emergente con dos opciones:

- **Detalle:** consultar o modificar un incidente colectivo.
- **Borrar:** eliminar un incidente colectivo. (no se amplía)

Año académico: 2020-2021 *
 Curso: 2º E.S.O. *
 Grupo: E.S.O. 2º *

Número total de registros: 2

Fecha	Incidente	Alumnado implicado
21/04/2021	Destrozar los ensayos del xilófono	3

Menú emergente sobre la fecha:

- Detalle
- Borrar

A través de la pantalla del “**Detalle**” del incidente colectivo seleccionado podemos editar los datos de la “**Fecha**”, el “**Profesional que ha comunicado el incidente**”, el “**Tramo horario**” y la “**Descripción detallada**”. Además, se muestra el listado del alumnado implicado en el incidente colectivo.

Desde esta pantalla, se permite añadir más alumnado implicado, desde el icono de la esquina superior derecha “**Añadir alumnos implicados en el incidente**”.

Añadir alumnos implicados en el incidente

Acción: Detalle Fecha: 21/04/2021

Año académico: 2020-2021

Incidente

Fecha: 21/04/2021 *
 Profesional que ha comunicado el incidente: Inés M. *
 Tramo horario: En clase *
 Incidente: destrozar los ensayos del xilófono *
 Descripción detallada:
 Se pasan la hora hablando a voces como si con ellos no fuera. Constantemente haciendo gracietas y molestando. Como si con ellos no fueran los constantes requerimientos que les hago para que callen.

Alumnado implicado en el incidente colectivo

Alumno	Curso	Grupo	Conductas desarrolladas	Correcciones aplicadas
Samuel	2º E.S.O.	E.S.O. 2º	- Impedir o dificultar el estudio a sus compañeros. (Contraria) - Conductas contrarias al Plan de Convivencia no incluidas en el art. 37. (Contraria)	- Apercibimiento por escrito.
lo	2º E.S.O.	E.S.O. 2º	- Impedir o dificultar el estudio a sus compañeros. (Contraria) - Conductas contrarias al Plan de Convivencia no incluidas en el art. 37. (Contraria)	- Apercibimiento por escrito.
David	2º E.S.O.	E.S.O. 2º	- Impedir o dificultar el estudio a sus compañeros. (Contraria) - Conductas contrarias al Plan de Convivencia no incluidas en el art. 37. (Contraria)	- Apercibimiento por escrito.

Y, también, se puede editar las conductas desarrolladas de cada alumno (mediante la opción "**Detalle**"). Así pues, se permite especificar conductas que sólo haya desarrollado un alumno, incluso asignar correcciones particulares que sólo se apliquen a él.

Alumnado implicado en el incidente colectivo				
Alumno	Curso	Grupo	Conductas desarrolladas	Correcciones aplicadas
Samuel	2º E.S.O.	E.S.O. 2º	- Impedir o dificultar el estudio a sus compañeros. (Contraria) - Conductas contrarias al Plan de Convivencia (Contraria)	- Apercibimiento por escrito.
Detalle				
Conductas contrarias del alumno/a			estudio a sus compañeros. (Contraria) Plan de Convivencia (Contraria)	- Apercibimiento por escrito.
Periodos de aplicación de las correcciones				
Avid	2º E.S.O.	E.S.O. 2º	- Impedir o dificultar el estudio a sus compañeros. (Contraria) - Conductas contrarias al Plan de Convivencia no incluidas en el art. 37. (Contraria)	- Apercibimiento por escrito.

Algunos de los datos relativos a las conductas contrarias y graves del alumnado, también pueden ser consultados por los tutores legales en **Seguimiento**, con el perfil Padre/Madre. Para ello, siempre será necesario que previamente desde **Gestión** se indique en el detalle de la misma que "**Se notifica a los tutores legales**".

A modo de **ejemplo**:

Alumnado Implicado

Curso: Cualquiera

Grupo: Cualquiera

Alumnos disponibles

Alumno seleccionados

Se notifica a los tutores legales

Fecha de notificación a lo tutores legales: 23/05/2021 *

Para localizar los documentos relacionados con las conductas contrarias / graves del Alumnado; en la esquina superior izquierda de la pantalla, desde la opción **Documentos**. En el árbol de documentos, se sigue la ruta **Alumnado/ Conductas contrarias**:

☐ **Alumnado**

☐ **Conductas contrarias**

Informe de Incidencias por Alumno

Informe de Incidencias por Grupo

Informe de Incidencias por Grupos en las que ha participado más de un alumno

Informe de Tipos de Incidencias por Curso en un rango de fechas

Número de Incidencias por Curso/Alumno

Comunicación de incidente a los tutores legales

Para generar el documento que se desea sólo se tiene que pulsar sobre el nombre, lo que hará que aparezca la ventana de parámetros de configuración. Dicha pantalla variará en función del documento solicitado.

Si deseas visualizar este proceso en vídeo, pulsa [aquí](#)

Por favor, danos tu opinión y ayúdanos a mejorar, pulsa 

Gracias por formar parte de , la Plataforma Educativa de tod@s



JUNTA DE EXTREMADURA

SEPTIEMBRE 2021 v.1



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa